

Comunicado de Prensa

El acto se realizó de manera independiente por el activista

Activista LGBT se encadena para manifestarse contra inacción de Sala Constitucional sobre uniones de hecho entre parejas del mismo sexo

16 de setiembre, 2015. El activista independiente, Yashin Castrillo, se encadenó este miércoles frente a las instalaciones de la Sala Constitucional en San José, como forma de reclamo respecto a la inacción de los magistrados de este órgano judicial respecto al tema de las uniones de hecho entre personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales y transgénero (LGBT) en el país.

"Hacemos un llamado para los derechos de las poblaciones LGBT sean respetados hoy, no mañana ni que pasen otros 9 años dando vueltas"

El pasado 2 de junio el Tribunal de Familia de Goicoechea aprobó la primera unión de hecho en una pareja gai que se reglamenta en el país, amparada en una reforma a la Ley General de la Persona Joven, aprobada por la Asamblea Legislativa en 2012.

Castrillo realizó la manifestación de este miércoles como acto de protesta pública sobre la falta de respuesta que las consultas de constitucionalidad que ha recibido el tema, solicitando celeridad en el asunto a fin de que se defina si esta primera unión podría ser el paso que se necesitaba para que la igualdad entre parejas del mismo sexo sea una realidad para toda la población.

El acto se realizó de manera independiente pero la causa contó con el apoyo del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) pues la organización considera que la respuesta sobre el tema es un paso fundamental para definir qué sucederá con las parejas LGBT en el país.

Así lo manifestó la Directora Ejecutiva de CIPAC, Daria Suárez, quien sostuvo que "son muchos años esperando que el Poder Judicial resuelva, es evidente que la Asamblea Legislativa tiene otros intereses politiqueros que les hace temblar ante una decisión en este sentido".

Suárez agregó que ahora que la Presidencia ya expresó su voluntad de apoyar la igualdad

real con la convocatoria al proyecto de uniones de hecho que CIPAC ha apoyado desde su

entrada a corriente legislativa, no es posible que las instancias judiciales no logren resolver

sobre el tema.

"El Poder Ejecutivo ya expresó su voluntad, el Poder Judicial pasa la pelota al Poder

Legislativo, el Legislativo ino resuelve! Hacemos un llamado para los derechos de las

poblaciones LGBT sean respetados hoy, no mañana ni que pasen otros 9 años dando

vueltas".

El jefe de la Unidad Política de CIPAC, Francisco Madrigal, aseguró por su parte que "es

lamentable que la Sala Constitucional no haya tomado una decisión sobre este tema, a

pesar que la misma Sala desde el 2006 había considerado importante regular legalmente

las uniones entre parejas del mismo sexo".

"El activista gai Yashin Castrillo ha informado a CIPAC la decisión de manifestarse,

encadenándose, en las afueras de la Sala Constitucional al no resolver la acción presentada

por este abogado con respecto al reconocimiento de la Unión de Hecho entre parejas del

mismo sexo. Los obstáculos interpuestos por grupos conservadores en la Asamblea

Legislativa han hecho imposible lograr el cometido, es por ello que consideramos que la

Sala Constitucional resuelva esta situación como garante de nuestra Carta Magna, que

considera el principio fundamental de igualdad para todas las personas que habitan nuestro país, es por ello que CIPAC apela para que con la misma figura legal que reconoce la Unión

de Hecho que regula a las parejas heterosexuales sea aplicable a las poblaciones LGBTI".

Para contacto de entrevistas:

Andrea Mora, Comunicación CIPAC: 2280-7821, 8856-3551

Para entrevistas:

Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC: 8365-6244

2